

QUILMES, 2 de junio de 2009

VISTO el expediente N° 827-0679/09 y la nota presentada por el profesor Andrés Horacio Allegroni, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto se tramita la renuncia presentada por el profesor Andrés Horacio Allegroni al cargo de Profesor Instructor Interino del Departamento de Ciencias Sociales.

Que resulta pertinente proceder a su aceptación.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia del profesor Andrés Horacio Allegroni DNI: 10.385.695, al cargo de Profesor Instructor Interino del Departamento de Ciencias Sociales, con retroactividad al día 8 de mayo de 2009.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 099/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales